



RESOLUCIÓN N° **0056**
NEUQUEN **23 ENE 2015**

VISTO:

La Solicitud N° 45225 serie D, originada por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la prórroga de la contratación del servicio de ocho camiones para el reparto de agua potable por un total de 34.560 horas;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma OLMÍ S.R.L., en el marco de la Licitación Pública N° 8/2013 – Orden de Compra N° 127/2014;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Economía y Hacienda;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

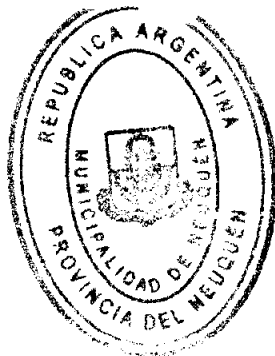
ARTICULO 1º) PRORROGAR la Orden de Compra N° 127/2014 emitida oportunamente a la firma ----- OLMÍ S.R.L., en el marco de la Licitación Privada N° 8/2013 para la contratación del servicio del reparto de agua potable, tres camiones VOLKSWAGEN modelo 13.180, dominio JNG015, JIX463 y JIX470, tres camiones MERCEDES BENZ modelo L-1624, dominio GTK120 y GTK121, y modelo ATEGO 1725, dominio IIK039, y dos camiones FORD modelo F 14000, dominio FMO768 y FMO769, por un total de 34.560 horas, valor del servicio por hora \$ 280,00 lo que hace un importe total de \$ 9.676.800,00 (Pesos Nueve Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA
SANFILIPPO



PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2011
Fecha 30... 10.1... 2015